



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

OREMI REGION DE COQUIMBO.

MAT.: LLAMADO A LICITACION PUBLICA:
“SERVICIO DE REPARACION DE
ESTANQUE ALJIBE FIBRA DE VIDRIO
DE 10 M3.”
Aprueba Términos de Referencia.

RESOLUCION (E) N° 170,

LA SERENA, 04 FEB. 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Memorando N° 018, de 01 de febrero de 2010, de la OREMI;

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia requiere contratar un servicio de reparación de un estanque aljibe de fibra de vidrio, de 10 m3., que se encuentra deteriorado por el uso intensivo a que ha sido sometido en el cumplimiento del programa desarrollado por la OREMI para proveer de agua a las localidades de la Región que se encuentran afectadas por la sequía;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;

RESUELVO:

- 1.- **LLAMASE A LICITACION PUBLICA** para la “Reparación de estanque aljibe de fibra de vidrio de 10 m3.”, requerida por la OREMI.
- 2.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia de dicha Licitación, cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.



0153294

- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/JPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- OREMI Región de Coquimbo
- Archivo.